

República Dominicana: Nuevas medidas monetarias y crediticias

Banco Central aumenta de RD\$30,000 millones a RD\$50,000 millones el monto de financiamiento a bancos

El Gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, informó este viernes que la entidad financiera decidió incrementar de RD\$30,000 millones a RD\$50,000 millones el monto de las facilidades, hasta 90 días a las entidades financieras para que los bancos accedan a préstamos de corto plazo a una tasa de interés anual de hasta 5% anual para que estos recursos lleguen a los sectores productivos racionalmente.

Banco Central reduce el encaje mínimo legal

El Banco Central también decidió reducir en 0.5% el encaje mínimo legal, lo que permitirá una liberación de recursos y liquidez de aproximadamente \$RD136 millones adicionales en manos de los bancos y otras entidades financieras.

Banco Agrícola apoyará a productores agrícolas con nuevas facilidades:

- Extensión de plazo de pago entre 60 y 90 días para préstamos con vencimiento desde el 18 de marzo y hasta el 18 de mayo.
- Extensión del plazo de pago entre 60 y 90 días para los vencimientos parciales de cuotas entre las mismas fechas.
- Se extiende por 90 días la actualización de transacciones de garantías de respaldos de crédito.
- Se facilita la reestructuración de créditos según nuevas realidades productivas, dejando la calificación crediticia del deudor intacta.